



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 07 DISTRITO UNINOMINAL CON SEDE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08 horas con 18 minutos, del día 06 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 830 departamento 1 de la calle 135, entre 46-A y 46-B del Fraccionamiento Villa Manga del Sur, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días consejera y consejero electorales, integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 16 minutos del día 06 de junio del año 2021, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. ---

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas:-----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos.-----

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:*  
M...  
B...  
S...  
P...  
P...  
P...



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
REVISIÓN DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 100 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 10 del Decreto 1712 de 2009, se resuelve:

1. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

**SIN TEXTO**

2. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

3. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

4. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

5. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

6. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

7. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

8. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

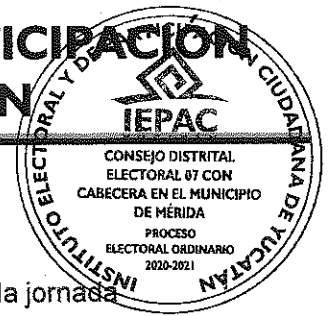
9. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].

10. Se declara la veracidad de los hechos relatados en el informe de investigación del señor [Nombre], en el marco del proceso de [Descripción del proceso].





**SIN TEXTO**



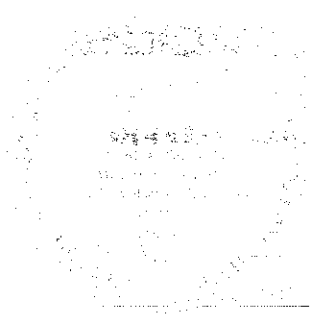
5. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. -----
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. -----
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. -----
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión. -----
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día. -----
11. Clausura de la sesión. -----

*Bohoral*  
*VO*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital con derecho a voz y voto, respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. Por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, había sido aprobado por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.-----

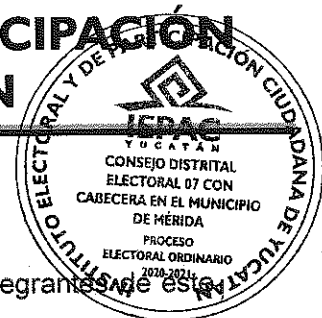
Seguidamente, el Consejero Presidente en virtud de la aprobación por unanimidad de los Consejeros Electorales Distritales, siendo las ocho horas con 25 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "Sesión Permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral de este día.-----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto sexto de la orden del día, siendo este Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen.-----



**SIN TEXTO**

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales e integrantes de este Consejo Distrital Electoral si alguno desea hacer el uso de voz en la presente Sesión, no queriendo hacer nadie el uso de la voz. Acto seguido, el Consejero Presidente, manifiesta que con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de una hora treinta y cinco minutos a fin de contar con la información de necesaria sobre la instalación y apertura de las casillas correspondiente a este Distrito Electoral, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 08 horas con 25 minutos declara un receso de 1 hora 35 minutos, regresando a las 10 horas.

Siendo las 10 horas con 05 minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. ----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano JOSÉ CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, -----

SIN TEXTO



Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,  
Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista  
de México,-----

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento  
Ciudadano,-----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA,  
Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de  
Yucatán,-----

Ciudadano TOMAS HERNÁNDEZ VALADEZ, Representante Propietario del Partido Encuentro  
Solidario,-----

Ciudadano REYNA DONAJI OSORIO FLOTA, Representante Propietario del Partido Redes Sociales  
Progresistas,-----

Ciudadano MANUEL ALBERTO CORTES KUMUL, Representante Propietario del Fuerza por México,  
los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto.-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para  
continuar con el desarrollo de la sesión.-----

A continuación, el Consejero Presidente, en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del Consejo  
General C.G. 83/2021, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

1. Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC .-----
2. C. MARÍA CONCHITA TORRES FLORES, Capacitadora Asistente Electoral Local (CAEL)  
asignada a este Consejo Distrital.-----

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 652  
**Extraordinaria 2** ubicada en calle 42 sin número por 45, de la Comisaria de tazibechen a fin de llevar a  
cabo dicha verificación.-----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de  
contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con  
fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y  
de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la  
votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación  
de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de  
Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los



**SIN TEXTO**

[Faint, illegible text on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



integrantes de este Consejo Distrital 07 que estuviesen por la aprobatoria de la propuesta de la comisión conformada por el Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC y la C. PAOLA BETSABE CARVAJAL AGUILAR, Capacitadora Asistente Electoral Local (CAEL), favor levantasen la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los consejeros electorales. -----

En virtud de dicha aprobación, Consejero Presidente, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 578 Contigua 7, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, manifiesta que con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de dos hora cuarenta minutos a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral ordenado por el acuerdo del Consejo General C.G. 83/2021, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 20 minutos declara un receso de dos hora cuarenta minutos, regresando a las 13 horas. -----

Siendo las 13 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----



**SIN TEXTO**

[Illegible text throughout the page, appearing as faint bleed-through or ghosting.]



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, -----

Ciudadano JOSÉ CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, -----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo, -----

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, -----

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, -----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA, -----

Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Ciudadano TOMAS HERNÁNDEZ VALADEZ, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, -----

Ciudadano REYNA DONAJI OSORIO FLOTA, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, -----

Ciudadano MANUEL ALBERTO CORTES KUMUL, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

A continuación, el consejero Presidente en uso de la voz, manifestó que, siendo las 10 horas con 07 minutos, y de acuerdo con la información que le han hecho llegar, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas correspondientes a este Distrito Electoral 07, se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto. -----

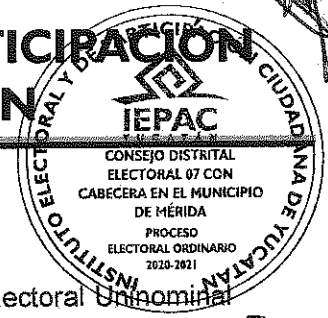
Acto seguido, el Consejero Presidente, y en cuanto hasta el presente momento no se ha presentado ningún tipo de incidente, y las jornadas Electoral se encuentra en su desarrollo normal, con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de dos hora cuarenta minutos a fin de recepcionar la información de como están transcurriendo la jornada electoral, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'D. O. ...']*

SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 14 minutos declara un receso de dos hora cuarenta minutos, regresando a las dieciseis horas.----- Siendo las diecisis horas con veinte minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos--Ciudadano LIGIA ESMERALDO KU SOLIS, Representante suplente del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano JOSE RAUL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,-----

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,-----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA,

Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Ciudadano LEONARDO VENTURA KU, Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario, Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

*Boletín*  
*[Handwritten signatures and initials]*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Several paragraphs of faint, illegible text in the middle section of the page.

**SIN TEXTO**

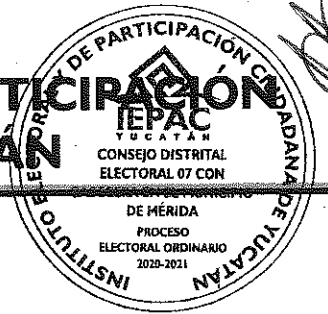
Additional paragraphs of faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

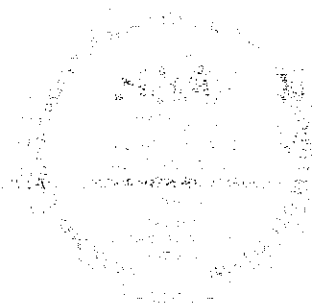


A continuación, el consejero Presidente en uso de la voz, manifestó que, después de ir en Comisión para verificar la autenticación de las boletas electorales así como de las diversas actas electorales, se pudo constatar que efectivamente todo el material cumplió con todos los requerimientos de Seguridad en al casilla que se fue a verificar misma que fue la casilla 652 extraordinaria 2, de este Distrito estando presentes la representante del partido Acción Nacional, KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Y la representante Suplente del partido Nueva Alianza la C. RUBY ANGELICA TUZC CAH, así como el representante Propietario del Partido del Trabajo el C. SIXTO PASTOR CASANOVA CHACON. -----

Asimismo el representante del Partido Revolucionario Institucional, alzo la mano y pidió el uso de la voz, por lo que el presidente de este consejo, le otorgo el uso de la voz y manifestó, "solicito que obre en la presente acta las irregularidades que se han presentado en la instalación de las casillas, ya sea por desidia o por falta de preparación, hago hincapié a este Consejo de la hora de cierre de las casillas a las dieciocho horas, que se deje votar hasta el último ciudadano de la fila, es cuanto", y toda vez que nadie más quiso hacer uso de la voz, el presidente del consejo ordeno lo conducente al secretario Ejecutivo para que obre en la respectiva acta, y toda vez que nadie quiso hacer uso de la Voz, se continuo con la sesión extraordinaria.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, y con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de dos horas a fin de recepcionar la información de cómo están transcurriendo la jornada electoral, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las dieciséis horas con treinta minutos declara un receso de dos horas, regresando a las dieciocho horas con treinta minutos.-----

Siendo las diecinueve horas con un minuto, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

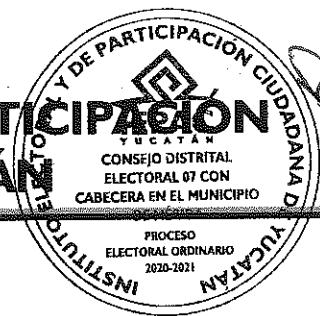
Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

**SIN TEXTO**

Bottom section of faint, illegible text, possibly a footer or concluding paragraph.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos--Ciudadano LIGIA ESMERALDO KU SOLIS, Representante suplente del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano JOSE RAUL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,-----

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,-----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA,

Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Ciudadano LEONARDO VENTURA KU, Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario,

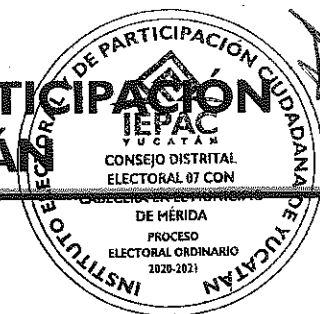
Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

A continuación el presidente de este consejo distrital informa a los representantes de los partidos políticos que siendo las diecinueve horas con cinco minutos la totalidad de todas las casillas han sido cerradas sin incidentes y pregunta a los representante de los partidos políticos si tiene alguna manifestación que hacer por lo que la representante del partido Acción Nacional levanta la mano y solicita el uso de la voz a lo cual el Consejero Presidente le da el uso de la voz y manifiesta Posicionamientos respecto al exhorto hecho en el Consejo Electoral Local Distrital se manifiesta lo siguiente: • Las resoluciones SUP-RAP-0199-2015 Y SM-RAP-0028-2019 que han sido citadas con el objeto de evitar que los representantes del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL puedan utilizar camisas de color azul por estimarse que violan la legislación electoral al realizar propaganda electoral, resultan inaplicables al presente proceso electoral. • Lo anterior es así en virtud de que en ambas ejecutorias, la autoridad electoral realizó una interpretación de los acuerdos del Consejo General y Local de Tamaulipas, las cuales aplicaron únicamente para el proceso electoral 2015 y para las elecciones correspondientes al proceso electoral en 2018-2019. • Para el presente

*Baltazar*  
*[Handwritten signatures and initials]*



SIN TEXTO



proceso electoral 2020-2021, ninguna autoridad administrativa electoral emitió acuerdo, lineamiento o exhorto que impida a los representantes de las casillas acudir con la vestimenta del color de su preferencia; por lo tanto, no existe base legal que prohíba a estos presentarse con la vestimenta que sea de su agrado. • En conclusión, No se realizaron actos proselitistas, debido a que los representantes de Acción Nacional en las casillas se ajustaron puntualmente a lo establecido en el artículo 259 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

Por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta, en este acto el representante del partido morena alza la mano para pedir el uso de la voz por lo que el consejero presidente le da el uso de la voz y manifiesta que en la casilla 654 contigua 1 la representante de su partido no le permitieron estar dentro de la casilla aun teniendo acreditación así como tampoco se le permitió votar, por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta lo manifestado por dicho representante. -----

Seguidamente el representante del partido revolucionario institucional alza la mano para pedir el uso de la voz a lo que el consejero presidente le da el uso de la voz y este manifiesta que una persona de sexo femenino quería llevarse el paquete electoral no teniendo más que manifestar por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta lo manifestado por dicho representante. -----

Y no queriendo hacer nadie más el uso de la voz y con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de dos horas con cincuenta minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con diez minutos declara un receso de dos horas cincuenta minutos, regresando a las veintidós horas. -----

SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las veintidos horas con cinco minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.....

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----

Ciudadano LIGIA ESMERALDO KU SOLIS, Representante suplente del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano JOSE RAUL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,-----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA,

Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Ciudadano LEONARDO VENTURA KU, Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

A continuación el presidente de este consejo distrital informa a los representantes de los partidos políticos, que siendo las veintidos horas con cinco minutos se reanuda la presente Sesión, y pregunta a los representante de los partidos políticos si tiene alguna manifestación que hacer por lo que el representante del partido del trabajo levanta la mano y solicita el uso de la voz a lo cual el Consejero Presidente le da el uso de la voz y manifiesta que la casillas quinientos sesenta y dos contigua uno y la casillas quinientos setenta y dos Por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta, en este acto el representante del partido morena alza la mano para pedir el uso de la voz por lo que el consejero presidente le da el uso de la voz y manifiesta que en la casilla 654 contigua 1 la representante de su partido no le permitieron estar dentro de la casilla aun teniendo acreditación así como

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Baltazar UC' and 'J. Rosales Castillo'.*

SIN TEXTO





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



tampoco se le permitió votar, por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta lo manifestado por dicho representante. -----

Seguidamente el representante del partido Morena alza la mano para pedir el uso de la voz a lo que el consejero presidente le da el uso de la voz y este manifiesta que una persona sin definir específicamente robo una urna siendo esta la seiscientos veintisiete sin decir con precisión qué tipo de casilla fue, esto ocurrió aproximadamente a las diecinueve horas con veintiún minutos, sin embargo se pidió el apoyo de la secretaria de seguridad pública y se pudo recuperar dicha urna, y no teniendo más nada que manifestar por lo que el consejero presidente instruye al secretario ejecutivo para que obre en la presente acta lo manifestado por dicho representante. -----

Y no queriendo hacer nadie más el uso de la voz y con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de una hora con quince minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las veintidós horas con quince minutos declara un receso de una hora con quince minutos, regresando a las veintitrés horas con treinta minutos. -----

Siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----



SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante propietaria del Partido Acción Nacional,-----

Ciudadano JOSE RAUL HERRERA PECH, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo, Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,-----

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA, Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán.-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.-----

A continuación el presidente de este consejo distrital informa a los representantes de los partidos políticos que siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos se reanuda la presente Sesión, y pregunta a los representante de los partidos políticos si tiene alguna manifestación que hacer por lo que el representante del partido del trabajo levanta la mano y solicita el uso de la voz a lo cual el Consejero Presidente le da el uso de la voz y manifiesta que en la casilla seiscientos doce básica no le entregaron el acta de escrutinio y cómputo a su representante de partido la ciudadana GRISEL ANAHY FIGUEROA QUINTAL, Por lo que el Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo para que obre en la presente acta, lo manifestado por dicho representante.-----

Y no queriendo hacer nadie más el uso de la voz y con fundamento en el artículo 5 inciso D y articulo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de una hora con quince minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Daltoranda' written vertically.*

SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos declara un receso de una hora con quince minutos, regresando a las cero uno horas. -----

Siendo las cero uno horas con doce minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada **MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ**; -----

Consejero Electoral, Licenciado **JOSE BALTAZAR UC UC**; -----

Consejero Presidente, Licenciado **ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado **JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO**, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----

Ciudadano **KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL**, Representante propietaria del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano **ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano **SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN**, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano **JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA**, Representante Propietario del Partido MORENA,

Ciudadano **CINDY PATRICIA CANUL UC**, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

A continuación, el presidente de este consejo distrital informa a los representantes de los partidos políticos que siendo las cero uno horas con doce minutos se reanuda la presente Sesión, y pregunta a los representante de los Partidos Políticos si tiene alguna manifestación, a lo que ningún representante de los partidos políticos hizo uso de la voz, Por lo que el Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo

*Baltazar UC*  
*Jaime Rosales*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**SIN TEXTO**



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



para que obre en la presente acta. -----

Y no queriendo hacer nadie el uso de la voz y con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo Distrital, un receso de una hora con cuarenta y cinco minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el Municipio de Mérida, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las cero uno horas con quince minutos declara un receso de una hora con cuarenta y cinco minutos, regresando a las tres horas. -----

Siendo las tres horas con doce minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ; -----

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC; -----

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:-----

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante propietaria del Partido Acción Nacional, -----

Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,-----

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA,

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'De la Z...' and another signature below it.*



**SIN TEXTO**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano CINDY PATRICIA CANUL UC, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente informo que siendo las 03 horas con 55 minutos del día 07 de junio de 2021, dio cuenta de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

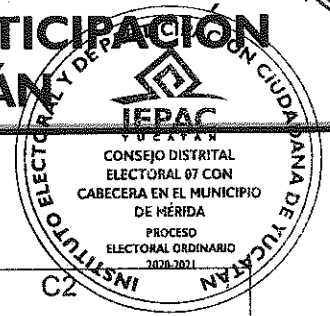
HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
03:57	621	C2
03:58	650	E1C3S/A
3:59	649	C6
4:00	612	C1
4:01	545	B
4:02	613	C1S/A
4:03	609	B
4:04	649	C8
4:05	625	C4
4:06	542	B
4:07	625	BS/A
4:08	577	C1
4:09	650	E2C1
4:10	650	E1C1

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Dackler' and various initials.*

SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



4:11	612	C2
4:12	649	C7S/A
4:13	626	C1
4:14	611	C7
4:15	626	C2
4:16	650	B
4:17	624	B
4:18	620	C2S/A
4:19	578	C4
4:20	611	C6
4:21	628	B1
4:22	611	B
4:23	580	C2
4:24	617	B
4:25	578	C6
4:26	625	C1
4:27	650	E3C1
4:28	611	C4S/A
4:29	*612	B
4:30	628	C8S/A
4:31	650	C1

*Faltante*

*Justo*

*[Handwritten marks]*

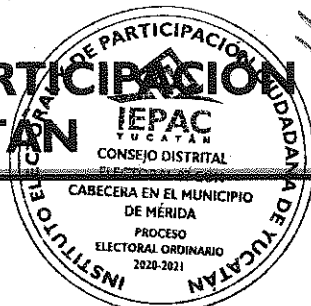
*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*

SIN TEXTO



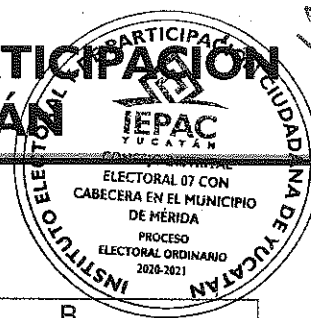
# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



4:32	625	C3
4:33	580	C1
4:34	611	C3
4:35	650	E3C2
4:36	650	E2
4:37	611	C8
4:38	625	C6
4:39	625	C5S/A
4:40	578	C1
4:41	650	E1
4:42	613	BS/A
4:43	579	C1
4:44	650	E1C2
4:45	611	C5S/A
4:46	625	C8S/A
4:47	650	C2
4:48	650	E1C4S/A
4:49	579	B
4:50	649	C5
4:51	626	C4
4:52	623	C1S/A

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the text "Baltazar" written vertically.*

SIN TEXTC



4:53	574	B
4:54	621	C1
4:55	627	C3
4:56	561	C1
4:57	610	C1
4:58	571	B
4:59	655	E1
5:00	649	C2S/A
5:01	653	E1
5:02	567	B
5:03	577	B
5:04	626	C5
5:05	544	C1
5:06	578	C3
5:07	621	B
5:08	653	C3
5:09	652	E2S1
5:10	622	C1
5:11	652	E2
5:12	576	B
5:13	627	B

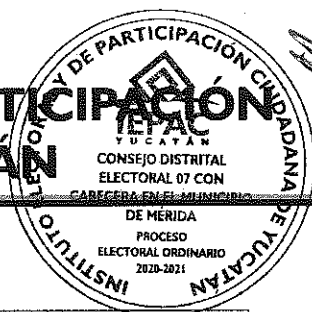
*Dr. Felipe...*  
*[Handwritten signatures and initials]*

SIN TEXTO





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



5:14	620	B
5:15	625	C10
5:16	578	C5
5:17	568	B
5:18	653	C1
5:19	574	C1
5:20	654	C2
5:21	578	C8 ACTA ILEGIBLE
5:22	649	C1
5:23	623	B
5:24	654	C1
5:25	649	C3S/A
5:26	625	E1C1
5:27	581	C1
5:28	655	B
5:29	541	B
5:30	568	C1
5:31	578	B
5:32	625	C2S/A
5:33	653	C2S7A
5:34	561	B

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

SIN TEXTC



SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN



6:06	611	C1
6:07	649	C4
6:08	653	B
6:09	628	C5
6:10	560	BS/A
6:11	565	B
6:12	628	C6
6:13	625	E1C2
6:14	615	B
6:15	649	C9
6:16	573	B
6:17	625	E1C4
6:18	619	C1
6:19	560	C1
6:20	545	C1
6:21	572	C1S/A
6:22	566	C1S/A
6:23	625	C7
6:24	609	C1
6:25	625	E1C3
6:26	565	C1

*Baltazar*

*Juan*

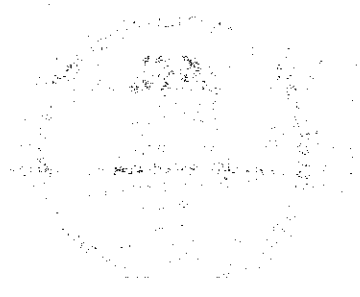
*Juan*

*Juan*

*Juan*

*Juan*

*Juan*



SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN



6:27	619	B
6:28	576	C1
6:29	614	B
6:30	626	B
6:31	566	B
6:32	581	C2
6:33	564	C1
6:34	581	B
6:35	564	B
6:36	567	C1
6:37	618	B
6:38	623	B
6:39	623	C1
6:40	622	B
6:41	622	C1
6:42	580	BS/A
6:43	649	C11
6:44	625	E1C6
6:45	575	C1
6:46	625	E1
6:47	625	E1C5S/A

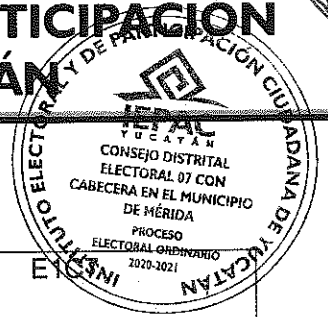
*Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the table.*

SIN TEXTO





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



6:48	625	
6:49	628	C1
6:50	628	C3
6:51	627	C2S/A
6:52	625	C11S/A
6:53	628	C7
6:54	625	C9S/A
6:55	620	C1
6:56	618	C1
6:57	573	C1
6:58	628	C9
6:59	581	C5
7:00	575	B
7:01	624	C2
7:02	626	C3S/A
7:03	581	C4
7:04	652	C1
7:05	581	C3
7:06	649	C10S/A
7:07	628	C4S/A
7:08	571	C1

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

SIN TEXTO

7:09	628	C2
7:10	627	C1S/A
7:11	615	C1
7:12	542	B
6:13	562	B

Deletada

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta. -

Resultados Preliminares por Ámbito - Registro de AEC del Distrital 07 de la Elección de Diputaciones			
Lugar	Votación por Partidos Políticos	Más Acreditada de Candidatura Común	Total
1	: 12372 : 320	: 137	12829
2	: 11351		11351
3	: 9239		9239
4	: 867		867
5	: 644		644
6	: 592		592
7	: 570		570
8	: 444		444
9	: 338		338
10	: 201		201
	Candidatos no registrados		27
	Votos nulos		1448
<b>TOTAL CAPTURADO DE LAS ACTAS</b>			<b>41983</b>

Datos complementarios	
AEC Esperadas	185
AEC Capturadas	146
% AEC Capturadas	78.38%
AEC Faltantes	39
% AEC Faltantes	21.62%
Diferencia porcentual entre el total y 200 lugares	1.68%
Lista nominal de las AEC capturadas	68939
Participación ciudadana de las AEC capturadas	49.66%

IMPRES

Jorge

D

MEX

MEX

SIN TEXTO

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto número ocho del orden del día, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente**; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las ocho horas con quince minutos regresando a las ocho horas con treinta y cinco minutos.

Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día 07 de junio de 2021, se reanuda la presente Sesión de Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALE CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto-----

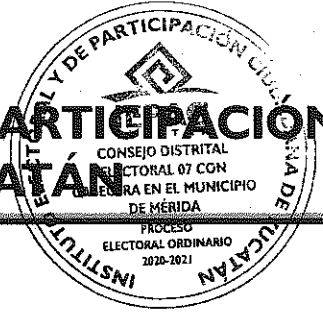
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

SIN TEXTO



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo, Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA, Ciudadano RUBI ANGELICA TZUC CHAN, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Distritales Electorales.-----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente** del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Uninominal, de fecha 06 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los Consejeros Distritales electorales. -----

Asimismo, se anexa el Acta Circunstanciada de la Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral en la sede del consejo distrital 07 con cabecera en Mérida del Estado de Yucatán. --

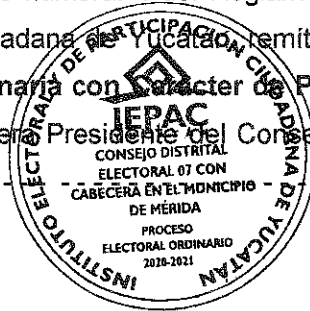
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**SIN TEXTO**



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----  
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente**, siendo las 08 horas con 40 minutos del día 07 de junio de 2021. -----  
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia debidamente certificada del acta de la presente **Sesión Extraordinaria con Carácter de Permanente** y del acta circunstanciada descrita con anterioridad, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



  
LIC. ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
LIC. JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
LIC. JOSE BALTAZAR UC UC  
CONSEJERO ELECTORAL

  
L.A.E. MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. KATIA GUADALUPE CABALLERO  
CAAMAL REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
C. SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

  
C. JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA

  
C. RUBI ANGELICA TZUC CHAN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA DE YUCATÁN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
UNINOMINAL NÚMERO 07 con cabecera en el municipio de  
Merida en uso de las atribuciones y  
contenidas por la fracción IX del artículo 151, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 29 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en Merida, Yucatán, a 07  
de Junio de 2021.

